

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Burgos, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y cinco minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez

Vicepresidente:

- D. Borja Suárez Pedrosa

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial
- D. David Jurado Pajares, Diputado Provincial (se incorpora en el punto núm. 3).
- D^a. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.)
- D^a. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo. (se incorpora en el punto núm. 2).
- D. Álvaro Castillejo Peña, Alcalde de San Mamés. (se incorpora en el punto núm. 2).
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa de Duero.

Secretaría General:

- D. José Luis M^a González de Miguel

Interventor:

- D. Ricardo Pascual Merino

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. José Vicente Orden Santamaría, Director del CEEI Burgos, D. Julián Ángel León Azcona en representación de Ibercaja, Dña. Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional de Caixadank Burgos, D. Carlos Llano Sánchez- Capitán, Responsable de Negocio Agrario de Caja Viva-Caja Rural, D. Nicasio Gómez Ruíz, Diputado Provincial, D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia de la Universidad de Burgos y D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos.

Excusa su asistencia la Consejera Dña. María Jesús Martínez Urrutia, representante de la Cámara de Comercio de Burgos, delegando su voto en el Sr. Presidente del Consejo de Administración, D. Lorenzo Rodríguez Pérez.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 29 DE OCTUBRE DE 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 29 de octubre de 2021 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las 5 principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se destaca la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León para su presentación al Ministerio, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Garoña. En total se han presentado 59 proyectos, de los cuales se han aprobado 18 por la Junta de Castilla y León, siendo el proyecto presentado para el entorno de Garoña el que ha quedado en 3ª posición. Hay que destacar, que el proyecto presentado tenía un coste que ascendía a 3.800.000,00 €, el cual, se ha tenido que reajustar a la cuantía indicada para subvención, de casi 2.900.000,00 €. Por ello, las actuaciones en las que se basa el proyecto final, son:

Eje 1. Transición verde y sostenible:

1. Creación de un circuito de observación ornitológica.
2. Acondicionamiento del medio natural para el disfrute a través de vías ferratas.
3. Puesta en valor como recurso turístico de la cabaña del caballo losino.
4. Infraestructura ciclista: acondicionamiento de vías y señalización digital.

Eje 2. Mejora de la eficiencia energética:

5. Embarcación electrosolar para navegar por el río Ebro (San Martín de Don Sobrón)
6. Impulso de movilidad turística sostenible.
7. Apoyo a la implantación de medidas de sostenibilidad energética en establecimientos turísticos del destino.

Eje 3. Transición digital:

8. Inclusión de chatbot/ asistente virtual en herramientas de promoción turística online.
9. Proyecto Piloto de Inteligencia competitiva.
10. Digitalización de rutas de senderismo.
11. Turismo virtual.

Eje 4: Competitividad:

12. Mejora y diversificación de la oferta de servicios de estancia y alojamiento.
13. Creación de productos turísticos en el área de influencia de Garoña.
14. Comunicación y marketing turístico.
15. Apoyo a la promoción y comercialización de productos turísticos.
16. Plan formativo para profesionales y emprendedores del sector turístico del destino basado en la transición verde y la sostenibilidad ambiental.
17. Prescriptores del destino para la puesta en valor de los recursos naturales y del territorio.
18. Órgano Gestor, comunicación y seguimiento- evaluación del Plan de Sostenibilidad Turística Garoña/ Municipios de Burgos.

Continúa el Sr. Director exponiendo la segunda actuación. Entre los días 19 y 21 de noviembre se asistió a la Feria de Turismo de Interior (INTUR) de 2021, en colaboración con la ciudad de Burgos bajo la marca "Burgos, Origen y destino", donde se desarrollaron presentaciones en el stand de la Junta de Castilla y León, presentándose las rutas de cine (desarrolladas a través de la Burgos Film Commission), la nueva página web con rutas del románico burgalés, y los Montes Obarenes- San Zadornil.

Además, el Sr. Director expuso el siguiente punto relacionado con el departamento de Energía. En lo relativo al programa DUS 5000, en el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico, en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha iniciado el plazo de presentación de proyectos el día 5 de noviembre, cursándose una solicitud a nombre de la Diputación de Burgos para la instalación de una caldera de biomasa para agua caliente sanitaria y calefacción en la Residencia de personas mayores de San Salvador de Oña. Igualmente cinco municipios han presentado solicitudes y dos más están a falta de formalizar la solicitud en la sede electrónica de IDAE. Actualmente se está esperando a la resolución de la subvención, la cual se concede por el procedimiento de concurrencia sucesiva y está previsto que se proceda a una ampliación de la partida en 250 millones de euros, siendo el presupuesto total de esta subvención de 325 millones de euros.

A continuación el Sr. Director expone que el día 12 de noviembre se llevó a cabo la presentación de la plataforma web <https://burgosromanico.com/>, donde se recogen 14 rutas para el disfrute de la provincia y de su Románico, poniendo en valor un gran recurso turístico de la provincia.

Para finalizar con este punto, el Sr. Director expone que, durante los días 24 y 25 de noviembre se han desarrollado cuatro Grupos de Trabajo Estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico de Burgos Rural 21-25 (PEBUR 2125), los cuales se han basado en el desarrollo turístico y patrimonial, de transición verde: energía, medio ambiente y bioeconomía, de repoblación y calidad de vida y de desarrollo empresarial y empleo.

El Consejo se da por enterado.

Durante el transcurso de la exposición del asunto número 2 se incorporaron a la sesión los Sres. Consejeros D. Álvaro Castillejo Peña y D^a. Margarita Rosa Ortega Flores.

Al inicio del asunto número 3 se incorpora el Sr. D. David Jurado Pajares.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Por parte del Director se da cuenta de las principales actuaciones del próximo mes:

1. Comisión de microcréditos.
2. Interventures Partner Meeting el día 2 de diciembre.
3. Segunda resolución de la convocatoria de transferencia de negocios.

El Consejo se da por enterado.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN EL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS 2021.

Toma la palabra el Sr. Director exponiendo que en la convocatoria de referencia de 2021 se han recibido un total de 190 solicitudes, de las cuales 39 no cumplen los requisitos, 137 solicitudes son de “primeras contrataciones” y 14 son de “segundas contrataciones”. La partida presupuestaria de esta convocatoria ascendía a 400.000,00 €, por lo que se propone conceder la subvención a un total de 90 solicitudes, con las que se agotaría el presupuesto de esta subvención.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, señalando que, como ya se había adelantado, la partida de esta convocatoria resulta insuficiente. Por otro lado, también solicita que en posteriores resoluciones aparezca el municipio al que pertenecen las personas físicas o jurídicas solicitantes.

Responde el Sr. Presidente que el presupuesto es limitado. Y que se queja en las ocasiones en las que falta y en las que sobra partida, como es el caso de los Bonos al Consumo, donde también se queja. No obstante, como se ha indicado, no se puede saber con exactitud la cantidad necesaria para cubrir todas las solicitudes en cada partida.

Toma la palabra el Sr. colaborador D. José Vicente Orden, preguntando si se puede conocer una estimación de los puestos de trabajo creados gracias a esta convocatoria.

El Sr. Director responde que con esta convocatoria se van a subvencionar 90 nuevos puestos de trabajo, aunque se han creado más de 151 puestos de trabajo.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano, haciendo referencia a la ampliación presupuestaria que va a llevar a cabo el Ministerio en relación a la convocatoria DUS 5000, y señalando que si en este caso se hubiera ampliado un poco la partida presupuestaria, se hubiera llegado a todas las solicitudes o, en su defecto, haberla ampliado ahora.

Responde el Sr. Vicepresidente D. Borja Suarez Pedrosa señalando que, en el caso de las ampliaciones presupuestarias, nos encontramos con diversas limitaciones

administrativas, que en el caso de que fuera posible, sería una herramienta que se utilizaría y sería un instrumento muy ágil, ya que en anteriores ocasiones se ha intentado.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano señalando que él considera que para efectuar esa ampliación es necesario que se produzca una voluntad política y que se contemple una mayor partida o la posibilidad de que se pueda ampliar la misma.

Responde el Sr. Presidente señalando que el presupuesto es limitado y que, desde el departamento de Intervención y Secretaría, ya se señaló los supuestos en los que se podría contemplar una ampliación presupuestaria. Por lo que no son adecuadas y sobran las críticas.

Interviene el Sr. Consejero D. David Jurado Pajares solicitando respeto a las consideraciones del resto de Consejeros y Colaboradores.

Responde el Sr. Presidente, que, efectivamente, todas las consideraciones son respetadas, aunque no se compartan.

Se señala que en las bases de esta convocatoria se establece que resuelve el Presidente, pero se considera una mejor opción traer la propuesta de resolución al Consejo y que sea aprobada por el mismo.

Por todo ello, sometido el asunto a votación, y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar inicialmente la concesión de subvenciones en el marco de la convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento de la contratación de personas en el medio rural de la provincia de Burgos 2021, a las siguientes 90 solicitudes:

Nº resolución propuesta	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	Subvención propuesta
1	JESÚS ÁNGEL PUENTE MARTÍNEZ	9,0	2.500 €
2	LUIS ROJO DÍEZ	8,0	5.000 €
3	MIHAI TALPOS	8,0	5.000 €
4	JOSEBA CERECEDA SAINZ-MAZA	8,0	5.000 €
5	NURAY KESKIN LARREA	7,0	2.500 €
6	TAURUFAMILY, S.L.	6,5	5.000 €
7	FÉLIX YÁÑEZ ORTEGA	6,5	2.500 €
8	RAQUEL RODRÍGUEZ IGLESIAS	6,5	2.500 €
9	KATHERINE TOBON ARISTIZABAL	6,5	2.500 €
10	ENRIQUE FRÍAS ORTEGA	6,5	2.500 €
11	SERGIO HORTIGÜELA CONTRERAS	6,5	5.000 €
12	NATALIA GABRIELA FERNÁNDEZ	6,5	2.500 €
13	ADRIAAN HENDRIKUS KRAMERS	6,5	5.000 €



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



	BARTOLOME		
14	CARONTE MULTI, S.L.	6,0	5.000 €
15	LORENZO ROSALES JARAMILLO	6,0	5.000 €
16	JOSÉ ANTONIO FUENTES GARRIDO	6,0	5.000 €
17	ÁLVAREZ NÚÑEZ VÍCTOR Y OTRA, S.C.	6,0	5.000 €
18	RODRIGO AJURIA RUÍZ	6,0	5.000 €
19	PEDRO JESÚS GARCÍA MOLINERO	5,5	5.000 €
20	ABADÍA DE ACÓN, S.L.	5,5	5.000 €
21	MIGUEL ÁNGEL MOLINUEVO DONCEL	5,5	5.000 €
22	SAN IGNACIO ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L.	5,5	5.000 €
23	TOMÁS JESÚS DÍEZ SÁIZ	5,5	5.000 €
24	MARÍA JOSÉ LÓPEZ CASTELLANO	5,5	3.750 €
25	ÁREA BUNIEL, S.L. (1)	5,5	5.000 €
26	HOSTAL EL VENTORRO, S.L.	5,5	5.000 €
27	ESTRELLA DEL MAR IBARRECHE LÓPEZ	5,5	2.500 €
28	MADERAS SAN ISIDRO, S.A.	5,5	5.000 €
29	JOSÉ CAMARERO MARTÍNEZ	5,5	5.000 €
30	DOMINIO DE CALOGÍA, S.L.	5,5	5.000 €
31	BARRIO GLASS, S.L.(2)	5,5	5.000 €
32	CLARA ISABEL ROA ARIAS	5,5	2.500 €
33	LABRADOR AGUADO JOSÉ Y ORTEGA VILLANUEVA PILAR, S.C.	5,5	3.750 €
34	MOBILIARIO Y COCINAS BRIDO, S.L. (1)	5,5	5.000 €
35	ASOCIACIÓN RADIO ESPINOSA MERINDADES	5,5	3.750 €
36	MADERAS DE PALACIOS, S.COOP.	5,5	5.000 €
37	NATURA SUKO, S.C.	5,5	2.500 €
38	LA VENTILLA DE NEAGU, S.L.	5,5	5.000 €
39	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ NUÑEZ	5,5	5.000 €
40	TEJIDOS INDUSTRIALES DE BURGOS, S.L. (1)	5,0	5.000 €
41	CIDIANA MOTOR, S.L.	4,5	5.000 €
42	COSECHEROS VINÍCOLAS CASTELLANOS, S.L.U.	4,5	5.000 €
43	FERNANDO RUÍZ LEIVAR	4,5	5.000 €
44	CÉSAR GARCÍA PEÑA	4,5	5.000 €
45	RENALTE, S. COOP.	4,5	5.000 €
46	LA PUEBLA IN, S.L.	4,5	5.000 €
47	SANTAMARÍA MERINO, S.L.	4,5	5.000 €
48	BUEZO VENDIMIAS SELECCIONADAS Y VINO DE GUARDA, S.L.	4,5	5.000 €
49	ADRIBAR, S. COOP	4,5	5.000 €



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



50	MARÍA NURIA DE LA FUENTE CUESTA	4,5	5.000 €
51	NORPETROL, S.L.	4,5	5.000 €
52	EL ALFOZ DE BURGOS, S.L.	4,5	5.000 €
53	GRANJAS SAGREDO, S.A.	4,5	5.000 €
54	CARLOS ALONSO ALONSO	4,5	5.000 €
55	GLM COMMERCE, S.L.(1)	4,5	5.000 €
56	CONBONI ALIMENTACIÓN, S.L.	4,5	5.000 €
57	HOTEL BOUTIQUE VALLE DE OCA, S.L.(1)	4,5	2.500 €
58	LERMA 2014, S.L.	4,5	2.500 €
59	MOZO PERDIGUERO, S.L.	4,5	3.750 €
60	ORTOMEDICALCAR, S.L.U.	4,5	5.000 €
61	GASPAR TAPIA VILLAVERDE	4,5	3.750 €
62	PUERTAS SIFER, S.A.	4,5	5.000 €
63	CÁNDIDO ZORRILLA RODRÍGUEZ	4,5	2.500 €
64	CELADILLARALU, S.L.	4,5	5.000 €
65	MY BURGUER'S, S. L.	4,5	5.000 €
66	PUERTAS IRISLAS, S.L.	4,5	5.000 €
67	CARAVANAS NOVO, S.L. (1)	4,5	5.000 €
68	BODEGAS MARTA Y MATÉ, S.L.	4,5	2.500 €
69	COCINADOS DE VERDURA COFRIT, S.L.	4,5	5.000 €
70	FRESVINO, S.L.	4,5	5.000 €
71	MARÍA NIEVES HERRÁN BARCINA	4,0	5.000 €
72	PANADERÍA ANTONIO DE LAS HERAS, S.L.	4,0	5.000 €
73	PRODUCTOS LÁCTEOS OVEJERO, S.A.	4,0	5.000 €
74	ATRIUM VILLARCAYO, S.A.	4,0	5.000 €
75	GASOLMILLOS, S.L.	3,5	5.000 €
76	MIGUEL ÁNGEL DEL AMO DELGADO	3,5	5.000 €
77	METALFLEX JAM. S.L.	3,5	5.000 €
78	KRONOSPAN MDF, S.L.	3,5	5.000 €
79	BODEGAS Y VIÑEDOS RAUDA, S. COOP.	3,5	5.000 €
80	ALFREDO RUIZ MARÍN	3,5	2.500 €
81	SONIA RAMOS PLAZA	3,5	5.000 €
82	RAÚL MANSO IZQUIERDO	3,5	5.000 €
83	FRANCISCO JAVIER GALLINAS PASTOR(1)	3,5	5.000 €
84	DISALMARPE, S.L.	3,5	5.000 €
85	TODAUTO Y LA BRÚJULA, S.L. (1)	3,5	5.000 €
86	JUAN JOSÉ BUENO CUESTA	3,5	5.000 €
87	CEP GONZÁLEZ RUBIO	3,5	5.000 €
88	GESTA MEDIO AMBIENTAL, S.L.	3,5	5.000 €
89	CASABAL, S.L.	3,5	2.500 €
90	FÁTIMA POMBO CASANOVA	3,5	1.250 €

Segundo.- Al presente gasto por importe total de 400.000,00 € se hará frente con cargo al Presupuesto de SODEBUR de 2021.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE.

Se da cuenta de cinco resoluciones del Presidente:

1. Aprobación del expediente y del gasto de la contratación del “Servicio de mantenimiento y actualización del observatorio socioeconómico de la provincia de Burgos. Ejercicios 2022, 2023 y 2024”.
2. Resolución de la solicitud de prórroga formuladas por Formación y Ocio Burgos, S.L., y San Ignacio Administración de Inmuebles, en el marco de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de actividades de digitalización, promoción y comercialización online, para el fomento de la recuperación económica como consecuencia del COVID- 19.
3. Resolución de la solicitud de prórroga del Convenio con la Universidad de Burgos de dinamización de la repoblación.
4. Resolución ante el incumplimiento de las obligaciones de la Entidad Local de Salinas de Rosío, como beneficiario de la convocatoria de subvenciones para las Entidades Locales de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes, con destino a la ejecución de actuaciones de sostenibilidad energética 2021.
5. Resolución de la solicitud de prórroga formulada por Hijos de Julio Sadornil, S.L., en el marco de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el fomento del autoconsumo energético de energía eléctrica en estaciones de servicio de la provincia de Burgos, ubicadas en municipios con población inferior a 20.000 habitantes

El Consejo de da por enterado.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Consejero D. Francisco Javier Lezcano toma la palabra para interesarse por el estado de la segunda partida destinada a los Bonos al Consumo de la provincia de Burgos, preguntando por cuántos bonos se han quedado sin vender.

Responde el Sr. Presidente señalando que el plazo para canjear los bonos no ha finalizado, por lo que en el próximo Consejo de Administración se facilitará un informe con todos los datos para conocer cuál han sido los resultados de la campaña.

Asimismo pregunta acerca de los bonos que se han adquirido para canjear en los establecimientos adheridos de la provincia en la segunda partida de 200.000,00 €, ya que el plazo de la compra de los bonos finalizó el día 1 de octubre de 2021.

El Sr. Director responde que, de una manera estimada, se agotó la mitad de la segunda partida, no obstante, en el siguiente Consejo de Administración se facilitarán todos los datos concretos.

Toma la palabra el Sr. Presidente pasando a señalar que el próximo Consejo de Administración, y último del año, debería celebrarse el día 31 de diciembre, ya que es el último viernes del mes. Pero dadas las fechas navideñas, propone adelantarlo al jueves día 30 a las 9.00 horas.

Todas las personas presentes están conformes con el adelanto, por lo que se fija el día 30 de diciembre a las 9.00 horas, como fecha y hora para la celebración del próximo Consejo de Administración.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los ocho anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.